

RAZÓN: *Siento por tal que, a los veinte y un y veinte y cuatro días del mes de junio de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Homero Montoya Balladares, Procurador General del Estado y Jueces de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales y judicial Nos. 590, 018 y 5857; respectivamente, los señores Jueces de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Pastaza fueron igualmente notificados mediante oficio n° CC-DAR-091-2013, entregado en esa dependencia y a través del correo electrónico ovimos@hotmail.com; la señora Vanessa del Carmen Ochoa Carrión como tercera interesada fue notificada mediante boleta entregada en la casilla judicial del Puyo No. 030 conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.*



Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO

ALEN